Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica
ISSN en línea 3005-2599, Julio - Septiembre 2026,
Volumen 6, Número 3.

DOI: https://doi.org/10.61384/r.c.a.v6i3

INSTITUCIONES, CAPACIDADES Y POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN MÉXICO: UN ANÁLISIS COMPARADO DESDE LOS ENFOQUES DE DARON ACEMOGLU Y AMARTYA SEN

INSTITUTIONS, CAPABILITIES, AND MULTIDIMENSIONAL POVERTY IN MEXICO: A COMPARATIVE ANALYSIS BASED ON THE APPROACHES OF DARON ACEMOGLU AND AMARTYA SEN

Sigfredo González Álvarez
Universidad Autónoma de Baja California, México

E. COUTURE
Educación y Ciencias Sociales

Estudios y Perspectivas
Revista Científica y Académica

Estudios y Perspectivas
Revista Científica Multidisciplinaria

DOI: https://doi.org/10.61384/r.c.a..v6i3.2080

Instituciones, Capacidades y Pobreza Multidimensional en México: Un Análisis Comparado Desde los Enfoques de Daron Acemoglu y Amartya Sen

Sigfredo González Álvarez
sgonzalez45@uabc.edu.mx
https://orcid.org/0009-0001-2844-9702
Universidad Autónoma de Baja California, México

RESUMEN

Este artículo analiza la pobreza multidimensional en México mediante la articulación del enfoque institucional de Daron Acemoglu y James A. Robinson con el enfoque de capacidades de Amartya Sen. Su objetivo es examinar cómo la calidad de las instituciones y las posibilidades reales de las personas para ejercer derechos y desarrollar proyectos de vida permiten interpretar la persistencia de privaciones sociales, aun cuando mejoren los ingresos monetarios. Se realizó una investigación cualitativa de alcance descriptivo-analítico y diseño documental. El procedimiento comprendió la revisión de publicaciones académicas, obras teóricas, informes oficiales y estadísticas sobre pobreza, informalidad laboral, salud, educación y transferencias monetarias en México. Las fuentes se organizaron en categorías relacionadas con instituciones inclusivas y extractivas, capacidades humanas, derechos sociales y política redistributiva. El análisis muestra que las transferencias económicas pueden reducir restricciones inmediatas de ingreso, pero resultan insuficientes cuando persisten servicios públicos deficientes, informalidad, inseguridad jurídica y oportunidades desiguales. También se encontró que el fortalecimiento institucional no garantiza por sí mismo una inclusión efectiva si amplios sectores carecen de educación, salud y condiciones materiales para aprovechar las oportunidades disponibles. Se concluye que ambos enfoques son complementarios para comprender la pobreza y orientar políticas que articulen redistribución, servicios públicos, legalidad y desarrollo de capacidades.

***Palabras clave*:** capacidades humanas; desarrollo institucional; México; pobreza multidimensional; política social

Institutions, Capabilities, and Multidimensional Poverty in Mexico: A Comparative Analysis Based on the Approaches of Daron Acemoglu and Amartya Sen

ABSTRACT

This article analyzes multidimensional poverty in Mexico by integrating the institutional approach developed by Daron Acemoglu and James A. Robinson with Amartya Sen's capability approach. It aims to examine how institutional quality and people's actual opportunities to exercise their rights and pursue valued ways of life help explain the persistence of social deprivation, even when monetary income improves. The study followed a qualitative, descriptive-analytical approach and a documentary research design. The procedure involved reviewing academic publications, theoretical works, official reports, and statistics on poverty, informal employment, health, education, and cash transfers in Mexico. The sources were organized into categories concerning inclusive and extractive institutions, human capabilities, social rights, and redistributive policy. The analysis shows that cash transfers may alleviate immediate income constraints but remain insufficient when inadequate public services, informality, legal uncertainty, and unequal opportunities persist. Institutional strengthening alone does not ensure effective inclusion when large sectors of the population lack education, healthcare, and the material conditions needed to benefit from available opportunities. The study concludes that both approaches are complementary for understanding poverty and guiding policies that integrate redistribution, public services, the rule of law, and capability development

***Keywords*:** human capabilities; institutional development; Mexico; multidimensional poverty; social policy

Recibido: 07- junio-2026 / Aprobado: 10-septiembre-2026

INTRODUCCIÓN

La pobreza constituye un problema económico y social que no puede comprenderse únicamente mediante el nivel de ingreso. Aunque la disponibilidad de recursos monetarios influye en la capacidad de satisfacer necesidades, personas con ingresos similares pueden enfrentar posibilidades muy distintas para acceder a servicios de salud, recibir educación, incorporarse a un empleo protegido, habitar una vivienda adecuada o participar en las decisiones que afectan su vida. Estas diferencias dependen tanto de las condiciones personales y territoriales como de las instituciones que regulan el acceso a recursos, derechos y oportunidades.

En México, la medición oficial reconoce esta complejidad al integrar tres espacios analíticos: bienestar económico, derechos sociales y contexto territorial. La metodología considera el ingreso corriente por persona y las carencias relacionadas con educación, salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos y alimentación, entre otros indicadores establecidos por la legislación nacional (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, 2019). Esta perspectiva evita identificar la pobreza exclusivamente con la insuficiencia monetaria y permite observar situaciones en las que un aumento de los ingresos coexiste con dificultades para ejercer derechos sociales.

Los resultados correspondientes a 2024 muestran la importancia de mantener esta lectura multidimensional. La población en situación de pobreza pasó de 46,8 millones en 2022 a 38,5 millones en 2024, mientras que la pobreza extrema disminuyó de 9,1 a 7 millones de personas. Sin embargo, el porcentaje de población vulnerable por carencias sociales aumentó 2,7 puntos porcentuales y alcanzó el 32,2 % en 2024 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, 2025). Estos datos muestran que la reducción de la pobreza medida mediante la combinación de ingresos y carencias no implica la desaparición de las privaciones ni garantiza un acceso uniforme a los servicios públicos.

La persistencia de estas diferencias plantea un problema analítico y de política pública. Las transferencias monetarias, los aumentos salariales y otros mecanismos redistributivos pueden aliviar restricciones presupuestarias inmediatas, pero sus efectos dependen de las condiciones en las que las personas utilizan esos recursos.

Cuando existen servicios públicos insuficientes, informalidad laboral, inseguridad, barreras territoriales o una aplicación desigual de las normas, una parte del ingreso familiar debe destinarse a suplir privadamente prestaciones que deberían estar disponibles mediante sistemas públicos. La evaluación del bienestar requiere entonces examinar tanto los recursos recibidos como las oportunidades efectivas para convertirlos en mejores condiciones de vida.

El enfoque institucional desarrollado por Daron Acemoglu y sus colaboradores ofrece una vía para analizar estas condiciones. Las instituciones económicas determinan los incentivos, las restricciones y las oportunidades que enfrentan los actores sociales; también influyen en la protección de los derechos de propiedad, el acceso a los mercados, la inversión, la innovación y la distribución de los recursos. Su configuración depende de las instituciones políticas y de la forma en que se distribuye el poder dentro de la sociedad (Acemoglu et al., 2005). Desde esta perspectiva, las diferencias persistentes en el desarrollo no responden solamente a la disponibilidad de recursos, sino a las reglas formales e informales que organizan su producción y distribución.

Acemoglu y Robinson (2012) distinguen entre instituciones inclusivas y extractivas. Las primeras amplían la participación económica y política, protegen derechos y generan incentivos para invertir, trabajar e innovar. Las instituciones extractivas concentran el poder y los beneficios en grupos reducidos, limitan el acceso de otros sectores a las oportunidades y favorecen la continuidad de relaciones desiguales. Esta distinción permite examinar la pobreza como parte de una estructura institucional que puede restringir la movilidad económica, debilitar la provisión de bienes públicos y reproducir condiciones de exclusión.

La aplicación de este marco al caso mexicano exige cautela. La informalidad, la debilidad de ciertos servicios públicos, la inseguridad y las desigualdades territoriales no pueden atribuirse automáticamente a una única causa institucional. Sin embargo, pueden analizarse como expresiones de reglas, capacidades estatales y relaciones de poder que distribuyen de manera desigual la protección, los recursos y las posibilidades de participación. El enfoque institucional ayuda a preguntar quiénes acceden a las oportunidades creadas por el crecimiento económico, qué obstáculos enfrentan

los grupos de menores ingresos y hasta qué punto las políticas públicas modifican las condiciones que reproducen la exclusión.

El enfoque de capacidades de Amartya Sen incorpora una dimensión complementaria. Para Sen (2000), el desarrollo consiste en ampliar las libertades sustantivas de las personas, entendidas como sus oportunidades reales para llevar la vida que valoran. Los ingresos son medios importantes, pero no representan por sí mismos el bienestar. Su conversión en funcionamientos depende de factores como la edad, la salud, el género, el entorno familiar, la infraestructura disponible y la calidad de los servicios públicos. La pobreza puede interpretarse, por tanto, como privación de capacidades y no únicamente como falta de dinero.

Esta perspectiva explica por qué una mejora monetaria puede producir resultados diferentes entre hogares y territorios. Una persona con problemas de salud, acceso limitado a servicios médicos o residencia en una zona con infraestructura deficiente puede requerir más recursos para alcanzar condiciones semejantes a las de otra persona. Del mismo modo, una transferencia económica no garantiza por sí sola la continuidad educativa, la atención sanitaria o la incorporación a un empleo formal. El bienestar debe evaluarse considerando las libertades que las personas pueden ejercer con los recursos disponibles.

La medición multidimensional desarrollada en México mantiene afinidad con esta concepción al combinar bienestar económico y derechos sociales. También se relaciona con los métodos que identifican privaciones simultáneas en varias dimensiones, como la propuesta de Alkire y Foster (2011), que distingue entre la incidencia y la intensidad de la pobreza. Aunque estos marcos no son idénticos, comparten el reconocimiento de que las desventajas pueden acumularse y reforzarse. Una persona puede enfrentar al mismo tiempo ingresos insuficientes, rezago educativo, falta de seguridad social y dificultades de acceso a la salud.

Los enfoques institucional y de capacidades suelen aplicarse desde planos distintos. El primero se concentra en las reglas, la distribución del poder y los incentivos que condicionan el desarrollo; el segundo examina las libertades reales y las posibilidades de las personas para transformar recursos

en formas de vida valiosas. Considerados de manera conjunta, permiten relacionar las condiciones estructurales con sus efectos sobre el bienestar. Las instituciones influyen en la distribución de oportunidades, mientras que las capacidades muestran cómo esas oportunidades se traducen, o no, en libertades efectivas.

La brecha que orienta este artículo surge de la necesidad de aplicar ambos enfoques de forma articulada al análisis de la pobreza multidimensional en México. Una lectura centrada exclusivamente en el ingreso puede subestimar las carencias sociales; una explicación limitada al funcionamiento institucional puede perder de vista las diferencias en la capacidad de las personas para aprovechar recursos y derechos. La integración teórica permite examinar los alcances de las políticas redistributivas sin separarlas de la calidad de los servicios públicos, la seguridad jurídica, la inclusión laboral y las desigualdades territoriales.

La articulación entre instituciones y capacidades permite superar la separación entre las estructuras sociales y las condiciones concretas de vida. Las instituciones establecen reglas, incentivos y restricciones que influyen en la distribución de recursos y oportunidades; sin embargo, sus efectos dependen de la capacidad de las personas para convertir esos recursos en libertades efectivas. Por ello, la existencia formal de derechos, mercados o servicios públicos no garantiza por sí misma que la población pueda aprovecharlos en condiciones de igualdad. El análisis de la pobreza requiere considerar simultáneamente la calidad institucional, los factores personales y sociales de conversión, y las oportunidades sustantivas disponibles para elegir formas de vida valoradas (North, 1990; Robeyns, 2005; Nussbaum, 2011).

Esta relación resulta especialmente relevante en México, donde la informalidad laboral, la fragmentación de la protección social y las desigualdades en el acceso a servicios limitan el alcance de las políticas redistributivas. Las transferencias monetarias pueden aliviar restricciones inmediatas y mejorar ciertos indicadores de bienestar, pero sus efectos son menores cuando no se acompañan de servicios educativos y sanitarios de calidad, empleos productivos y mecanismos institucionales de inclusión.

La evidencia disponible muestra, además, que el impacto redistributivo de los impuestos y las transferencias ha sido comparativamente reducido en México, mientras que los programas de transferencias condicionadas han contribuido a disminuir algunas privaciones sin eliminar sus causas estructurales (Levy, 2008; Lustig et al., 2014; Martínez-Martínez & Coronado-García, 2020).

Los diagnósticos recientes confirman la necesidad de una interpretación multidimensional. Aunque la medición oficial mexicana representa un avance al integrar ingreso y derechos sociales, también presenta limitaciones relacionadas con los umbrales, la agregación de carencias y la identificación de la intensidad de las privaciones (Reyes et al., 2024). Paralelamente, los organismos internacionales advierten que la persistencia de la informalidad, las brechas territoriales, la desigualdad de oportunidades y la cobertura insuficiente de la protección social restringen la movilidad económica y el desarrollo inclusivo. En consecuencia, reducir la pobreza exige combinar crecimiento, redistribución, fortalecimiento institucional, servicios públicos universales y políticas que amplíen las capacidades humanas, en lugar de limitar la intervención a compensaciones monetarias de corto plazo (CEPAL, 2024; OCDE, 2024; Banco Mundial, 2025).

El objetivo del artículo es analizar la pobreza multidimensional en México mediante la comparación y articulación del enfoque institucional de Daron Acemoglu y James A. Robinson con el enfoque de capacidades de Amartya Sen. Se examina cómo la calidad institucional y las oportunidades reales para ejercer derechos permiten interpretar la coexistencia entre mejoras monetarias y privaciones sociales. El estudio no busca atribuir la pobreza a una sola causa ni evaluar causalmente un programa específico, sino construir una interpretación documental que contribuya a comprender los límites de las transferencias económicas y la necesidad de relacionar redistribución, servicios públicos, legalidad y desarrollo de capacidades.

METODOLOGÍA

La investigación adoptó un enfoque cualitativo, con alcance descriptivo-analítico y diseño documental. Este tipo de análisis permite examinar, seleccionar y contrastar documentos como fuentes de información para interpretar un fenómeno desde su contexto teórico y social (Bowen, 2009). A partir

de esta orientación, se estudió la pobreza multidimensional en México mediante la comparación del enfoque institucional de Daron Acemoglu y James A. Robinson con el enfoque de capacidades desarrollado por Amartya Sen. El estudio no buscó medir relaciones causales ni evaluar estadísticamente una política específica, sino interpretar cómo ambas perspectivas explican la persistencia de las privaciones sociales y qué aportan al análisis de la política pública.

El corpus documental comprendió obras teóricas sobre instituciones, desarrollo y capacidades humanas; artículos académicos relacionados con pobreza multidimensional, desigualdad, informalidad laboral y política social; documentos normativos; informes de organismos nacionales e internacionales; y estadísticas oficiales sobre ingreso, educación, salud, seguridad social y condiciones de vida en México. Se otorgó prioridad a publicaciones arbitradas, libros de referencia y documentos elaborados por instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Banco Mundial.

La selección de las fuentes respondió a cuatro criterios: relación directa con el problema estudiado, contribución conceptual o empírica, procedencia académica o institucional verificable y disponibilidad de información bibliográfica suficiente para su identificación. Se excluyeron documentos sin autoría reconocible, publicaciones de carácter exclusivamente periodístico y materiales cuyas afirmaciones o datos no pudieron contrastarse. Debido a su carácter teórico-documental, el estudio no se planteó como una revisión sistemática ni pretendió reunir exhaustivamente la literatura disponible.

El análisis se desarrolló en tres momentos. Primero se identificaron los conceptos centrales de cada perspectiva. En el enfoque institucional se examinaron las instituciones inclusivas y extractivas, la distribución del poder, los incentivos económicos, la seguridad jurídica y la participación social. En el enfoque de capacidades se consideraron las libertades sustantivas, los funcionamientos, los factores de conversión, la agencia y las oportunidades reales de las personas. Esta lectura permitió establecer los alcances y límites de ambas propuestas para interpretar la pobreza.

En un segundo momento, las fuentes sobre México se organizaron en cuatro categorías: pobreza e ingreso; acceso a derechos sociales; informalidad y protección laboral; y alcance de las políticas redistributivas. La organización temática comprendió la lectura del corpus, la identificación de contenidos recurrentes y su agrupación conforme a las preguntas del estudio, siguiendo un procedimiento flexible de clasificación e interpretación cualitativa (Braun & Clarke, 2006). Los informes y las estadísticas oficiales se utilizaron para describir las condiciones nacionales, mientras que las investigaciones académicas permitieron analizar sus posibles explicaciones y discutir las respuestas institucionales. Las cifras se conservaron según el periodo, la definición y la unidad de medida empleada por cada fuente, sin combinar indicadores construidos con metodologías diferentes.

La tercera etapa consistió en una comparación interpretativa. Se construyó una matriz que relacionó cada problema identificado con la explicación ofrecida por los dos enfoques. El análisis examinó, por una parte, si las privaciones podían asociarse con reglas, incentivos, estructuras de poder o deficiencias organizativas y, por otra, si expresaban restricciones para convertir recursos y derechos formales en capacidades efectivas. También se identificaron puntos de convergencia, diferencias conceptuales y aportes complementarios para el diseño de políticas públicas.

La consistencia del análisis se procuró mediante la contrastación de las afirmaciones con fuentes académicas y documentos institucionales. Se distinguieron los planteamientos teóricos, los datos empíricos y las interpretaciones formuladas en el artículo. Los resultados se presentan como una aproximación documental al caso mexicano y no como prueba causal de que una configuración institucional determinada produzca directamente una privación específica. Esta delimitación permite utilizar ambos enfoques como marcos complementarios sin atribuirles conclusiones que excedan la evidencia revisada.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Evolución de la pobreza multidimensional en México

El análisis documental muestra una reducción reciente de la pobreza multidimensional acompañada por la persistencia de privaciones sociales. Según la medición oficial correspondiente a 2024, la población en situación de pobreza disminuyó de 46,8 millones de personas en 2022 a 38,5 millones en 2024. En términos relativos, representó el 29,6 % de la población nacional. La pobreza extrema también descendió, de 9,1 a 7 millones de personas, equivalentes al 5,3 % del total (INEGI, 2025). Estos cambios indican una mejora en el espacio del bienestar económico, aunque no permiten atribuir el resultado a una sola política ni afirmar que las restricciones estructurales hayan sido superadas.

El comportamiento de las carencias sociales matiza esa evolución. Entre 2022 y 2024, la proporción de población vulnerable por carencias sociales aumentó 2,7 puntos porcentuales y se situó en 32,2 %. Esto significa que una parte de la población dejó de cumplir simultáneamente las condiciones de ingreso insuficiente y privación social utilizadas para identificar la pobreza multidimensional, pero continuó sin ejercer plenamente uno o varios derechos (INEGI, 2025). La disminución de la pobreza, por tanto, coexistió con una base amplia de vulnerabilidad que puede traducirse nuevamente en pobreza ante la pérdida del empleo, una emergencia sanitaria, el incremento de los precios o la interrupción de los apoyos recibidos.

Este hallazgo coincide con la distinción formulada por Sen (2000) entre disponer de recursos y contar con libertades reales para utilizarlos. El aumento del ingreso puede ampliar las posibilidades inmediatas de consumo, pero su conversión en bienestar depende del acceso a servicios, de las condiciones personales y familiares y del entorno social. Dos hogares con ingresos similares pueden presentar capacidades distintas cuando uno dispone de atención sanitaria, educación, seguridad social y servicios básicos, mientras el otro debe cubrir estas necesidades mediante gastos directos o prescindir de ellas.

La medición mexicana incorpora esta complejidad al combinar bienestar económico y derechos sociales, lo que constituye un avance frente a los métodos centrados exclusivamente en el ingreso (CONEVAL, 2019). Aun así, Reyes et al. (2024) advierten que la metodología puede perfeccionarse mediante una consideración más precisa de las brechas, la intensidad de las privaciones y otras

dimensiones relevantes. La clasificación de una persona como pobre o no pobre facilita el seguimiento estadístico, pero no refleja necesariamente la diversidad de situaciones que existen dentro de cada categoría. La pobreza multidimensional no desaparece de manera uniforme, pues algunas personas mejoran sus ingresos mientras mantienen restricciones severas en salud, seguridad social o educación.

Ingreso, transferencias y ejercicio de derechos sociales

Las fuentes examinadas muestran que las transferencias monetarias cumplen una función de protección inmediata. Incrementan los recursos disponibles, amortiguan pérdidas temporales de ingreso y pueden facilitar el consumo de alimentos, medicamentos, transporte o materiales educativos. Las evaluaciones de programas mexicanos de transferencias condicionadas han encontrado reducciones de determinadas privaciones y mejoras en el ingreso de los hogares beneficiarios, aunque sus resultados varían según la población, el territorio y la continuidad de las intervenciones (Martínez-Martínez & Coronado-García, 2020).

La comparación internacional realizada por Lustig et al. (2014) encontró que los impuestos directos y las transferencias monetarias reducían la desigualdad y la pobreza en México, pero con un efecto menor que el observado en otros países latinoamericanos estudiados. Los servicios públicos de educación y salud presentaban una capacidad redistributiva mayor por su cobertura y peso dentro del gasto social. Este resultado respalda una de las interpretaciones centrales del presente análisis: las transferencias pueden compensar restricciones monetarias, pero no sustituyen la provisión sostenida de bienes y servicios públicos.

El enfoque de capacidades permite comprender esa diferencia. Una transferencia amplía los medios económicos del hogar, pero no asegura que exista una escuela accesible, atención médica oportuna, transporte adecuado o condiciones laborales compatibles con el cuidado familiar. El ingreso tampoco compensa plenamente la inseguridad, la discriminación o las barreras territoriales. Desde esta perspectiva, una política social produce efectos más amplios cuando el recurso monetario puede convertirse en nutrición, salud, aprendizaje, movilidad y participación social.

La lectura institucional conduce a una conclusión complementaria. El efecto de las transferencias depende de reglas de acceso comprensibles, padrones confiables, continuidad presupuestaria, coordinación entre dependencias y mecanismos de rendición de cuentas. Cuando los programas operan de forma fragmentada o quedan sujetos a decisiones discrecionales, su capacidad protectora disminuye. Las instituciones inclusivas no se limitan a distribuir recursos: deben garantizar que los derechos puedan ejercerse de manera previsible y sin depender de relaciones políticas, territoriales o administrativas desiguales (Acemoglu & Robinson, 2012).

El hallazgo documental no justifica oponer transferencias y servicios públicos. Ambos instrumentos responden a necesidades diferentes. Las primeras atienden restricciones inmediatas y permiten que los hogares adopten decisiones sobre el uso del ingreso; los segundos proporcionan condiciones que difícilmente pueden adquirirse individualmente de forma estable. La política redistributiva resulta incompleta cuando entrega recursos, pero mantiene servicios insuficientes, del mismo modo que una oferta pública formal pierde efectividad si las familias carecen de ingreso, transporte o tiempo para utilizarla.

Informalidad y debilidad de la protección social

La informalidad aparece en las fuentes como uno de los principales vínculos entre las instituciones y las capacidades. No representa únicamente una modalidad laboral: también condiciona el acceso a seguridad social, estabilidad de ingresos, protección ante accidentes, pensiones y mecanismos de defensa de los derechos laborales. Levy (2008) sostiene que la fragmentación de la política social y la existencia de regímenes diferenciados pueden generar incentivos que reproducen la informalidad, afectan la productividad y mantienen coberturas desiguales.

Los datos económicos confirman la persistencia de este componente estructural. En 2024, la economía informal generó aproximadamente el 25,4 % del producto interno bruto, de acuerdo con la medición preliminar del INEGI. El sector informal aportó 14,4 %, mientras que otras modalidades de informalidad representaron 10,9 % (INEGI, 2025). Estas cifras describen la participación económica de

la informalidad y no deben confundirse con la tasa de informalidad laboral; aun así, muestran su peso dentro de la estructura productiva mexicana.

La informalidad restringe capacidades porque transfiere a las personas y los hogares riesgos que deberían ser compartidos mediante instituciones laborales y sistemas de protección. Una enfermedad, una reducción de la demanda o la imposibilidad de trabajar puede producir pérdidas inmediatas de ingreso. La ausencia de protección contributiva también afecta las posibilidades futuras, pues limita el acceso a pensiones y otras prestaciones. El problema no se reduce a la insuficiencia monetaria del momento: comprende la incertidumbre y la dificultad para planificar un proyecto de vida.

Desde el enfoque institucional, esta persistencia muestra una integración desigual al sistema económico. Las reglas formales existen, pero su cumplimiento, cobertura y accesibilidad varían según el tipo de empleo, el tamaño de la unidad productiva y el territorio. North (1990) explica que las instituciones orientan el comportamiento mediante incentivos y restricciones; por ello, la formalización no depende únicamente de la voluntad del trabajador o del empleador. También intervienen los costos administrativos, la capacidad de fiscalización, la calidad de los servicios vinculados a las contribuciones y la confianza en las instituciones.

La OCDE (2024) identifica la informalidad, las debilidades del Estado de derecho, las brechas de conectividad y las necesidades de inversión en educación e infraestructura entre los problemas que limitan la productividad y la inclusión en México. Este diagnóstico relaciona dimensiones que suelen analizarse de forma aislada. Una persona puede tener empleo y continuar en situación de vulnerabilidad si su remuneración es inestable, carece de protección social o vive en un territorio donde los servicios públicos son insuficientes. El empleo, por sí mismo, no garantiza una capacidad efectiva para enfrentar riesgos ni acceder a oportunidades.

Comparación entre instituciones y capacidades

La matriz comparativa elaborada durante el análisis permitió identificar que los enfoques de Acemoglu y Robinson y de Sen explican niveles distintos, aunque relacionados, de la pobreza. El primero se

concentra en las reglas y estructuras que distribuyen poder, recursos e incentivos. El segundo examina lo que las personas pueden ser y hacer con los recursos, derechos y oportunidades disponibles. La relación entre ambos puede sintetizarse de la siguiente manera:

Tabla 1. Interpretación comparada de la pobreza multidimensional

Dimensión examinada	**Perspectiva institucional**	**Enfoque de capacidades**	**Interpretación integrada**
Ingreso insuficiente	Resultado asociado con estructuras productivas, reglas laborales y distribución desigual de oportunidades	Restricción de medios para alcanzar funcionamientos valorados	El ingreso importa por las oportunidades que abre, pero depende del entorno institucional
Educación	La calidad, cobertura y distribución del servicio dependen de decisiones e instituciones públicas	La escolarización debe convertirse en conocimientos, autonomía y posibilidades reales	La matrícula formal no garantiza aprendizaje ni movilidad social
Salud	Requiere financiamiento, coordinación, infraestructura y reglas de acceso	La salud condiciona la posibilidad de estudiar, trabajar y participar en la sociedad	El derecho reconocido necesita servicios accesibles y capacidad efectiva de utilizarlos
Seguridad social	Su alcance depende del régimen laboral y de la organización institucional	Protege frente a riesgos que reducen la libertad y la estabilidad de los hogares	La informalidad limita derechos presentes y oportunidades futuras
Transferencias monetarias	Su funcionamiento exige reglas, recursos, continuidad y rendición de cuentas	Amplían medios económicos, pero no aseguran por sí mismas capacidades duraderas	Deben articularse con servicios públicos y oportunidades productivas
Participación y agencia	Las instituciones inclusivas distribuyen poder y facilitan la intervención ciudadana	La agencia reconoce a las personas como sujetos capaces de definir y perseguir objetivos	La población debe participar en las decisiones que afectan sus condiciones de vida

Nota. Elaboración propia a partir de Acemoglu y Robinson (2012), North (1990), Robeyns (2005), Sen (2000) y Nussbaum (2011).

La comparación muestra que ninguno de los enfoques explica de manera suficiente, por separado, todas las dimensiones examinadas. La perspectiva institucional identifica las condiciones que favorecen o restringen el acceso colectivo a recursos y derechos, pero puede resultar demasiado general para explicar por qué personas expuestas a un mismo marco institucional alcanzan niveles distintos de bienestar. El enfoque de capacidades atiende esas diferencias mediante los factores de

conversión personales, sociales y ambientales, aunque necesita considerar las relaciones de poder y las reglas que determinan la distribución inicial de recursos.

Robeyns (2005) señala que los recursos no se transforman automáticamente en capacidades, pues intervienen diferencias individuales, normas sociales e infraestructura. Nussbaum (2011) agrega que ciertas capacidades requieren garantías públicas y no deben quedar subordinadas exclusivamente al crecimiento económico o a las preferencias del mercado. Ambas aportaciones permiten interpretar por qué una mejoría estadística del ingreso puede coexistir con carencias que afectan el ejercicio de derechos.

La perspectiva de Acemoglu y Robinson aporta una explicación sobre la reproducción de esas condiciones. Las instituciones extractivas concentran poder y oportunidades, mientras que las inclusivas amplían la participación y proporcionan incentivos para la inversión, el trabajo y la innovación. Aplicada al caso mexicano, esta distinción debe utilizarse con cautela: no permite clasificar de manera absoluta todo el entramado institucional del país, pero ayuda a identificar prácticas que distribuyen desigualmente los beneficios, debilitan la rendición de cuentas o restringen el acceso efectivo a servicios.

Los resultados sugieren que la pobreza multidimensional se reproduce mediante una relación circular. Las instituciones desiguales limitan el acceso a educación, salud, empleo protegido y participación; estas privaciones reducen las capacidades necesarias para intervenir en las decisiones públicas, defender derechos y aprovechar oportunidades económicas. La falta de capacidades, a su vez, disminuye la posibilidad de modificar las reglas que mantienen la exclusión. Esta relación no supone que todas las personas respondan de igual manera ni que las instituciones determinen mecánicamente sus trayectorias, pero permite explicar la persistencia de las desventajas entre generaciones.

Alcances para la política pública

La principal aportación del análisis consiste en vincular dos niveles que con frecuencia se examinan por separado. La pobreza no deriva únicamente de la ausencia de recursos en los hogares ni

exclusivamente de la existencia de instituciones deficientes. Surge de la interacción entre reglas, servicios, distribución de poder, condiciones materiales y posibilidades personales para convertir los medios disponibles en formas de vida valoradas.

Esta interpretación modifica el criterio con el que puede evaluarse la política social. La cobertura y el monto de una transferencia son indicadores necesarios, pero no bastan para determinar si aumentaron las capacidades de sus destinatarios. También deben analizarse la continuidad educativa, el acceso efectivo a la atención sanitaria, la protección frente a riesgos, la inserción laboral y la participación de la población en las decisiones que la afectan. El Sistema de Información de Derechos Sociales reconoce esta necesidad al incorporar indicadores sobre acceso efectivo y brechas entre grupos, complementando la identificación estadística de las carencias (INEGI, 2025).

El Banco Mundial (2025) plantea que la reducción sostenida de la pobreza en México requiere crecimiento inclusivo, políticas sociales eficaces, inversión en infraestructura y ampliación de oportunidades laborales. La CEPAL (2024) también advierte que los sistemas de protección social no contributiva necesitan articularse con políticas de inclusión laboral y servicios públicos para evitar respuestas fragmentadas. Estas propuestas coinciden con el resultado de la comparación teórica: la redistribución monetaria es necesaria para atender privaciones inmediatas, pero su alcance depende de las instituciones que garantizan derechos y de las capacidades que las personas pueden desarrollar.

La novedad del estudio radica en interpretar conjuntamente la calidad institucional y la libertad efectiva, sin reducir la pobreza a una sola dimensión. Acemoglu y Robinson permiten examinar quién establece las reglas, cómo se distribuye el poder y qué incentivos producen las instituciones. Sen desplaza la atención hacia las oportunidades que las personas pueden ejercer realmente. La integración muestra que una institución puede ser formalmente incluyente y continuar generando exclusión si parte de la población carece de capacidades para utilizar sus mecanismos; también indica que el desarrollo de capacidades difícilmente se sostiene cuando las reglas concentran recursos, toleran la precariedad o impiden exigir derechos.

Los hallazgos tienen un alcance interpretativo y no constituyen una evaluación causal de las políticas mexicanas. El diseño documental permitió contrastar teorías, estadísticas e investigaciones previas, pero no aisló el efecto de las transferencias, la calidad institucional o la informalidad sobre cada dimensión de la pobreza. Aun con esta delimitación, el análisis ofrece una base para orientar estudios posteriores y formular políticas que combinen redistribución, servicios públicos, formalización laboral, rendición de cuentas y participación social. La reducción duradera de la pobreza depende tanto de instituciones capaces de ampliar oportunidades como de personas que cuenten con las condiciones materiales y sociales para convertirlas en libertades efectivas.

CONCLUSIONES

El análisis permitió establecer que los enfoques de Daron Acemoglu y James A. Robinson y de Amartya Sen son complementarios para interpretar la pobreza multidimensional en México. El primero explica cómo las reglas, la distribución del poder y la calidad de las instituciones condicionan el acceso a los recursos y las oportunidades. El segundo permite examinar si las personas pueden convertir esos recursos y derechos en libertades efectivas. La pobreza surge, desde esta lectura integrada, de la interacción entre restricciones institucionales, insuficiencia de ingresos y limitaciones para desarrollar capacidades humanas.

La reducción de la pobreza multidimensional registrada entre 2022 y 2024 representa una mejora en las condiciones económicas de una parte de la población. Aun así, el aumento de la población vulnerable por carencias sociales muestra que superar el umbral de ingreso no garantiza el ejercicio pleno de los derechos. La persistencia de limitaciones en salud, educación, seguridad social y protección laboral mantiene a numerosos hogares expuestos a regresar a una situación de pobreza ante cambios económicos, laborales o familiares.

Las transferencias monetarias contribuyen a aliviar necesidades inmediatas y proteger el consumo de los hogares, pero no sustituyen los servicios públicos ni modifican por sí mismas las condiciones que reproducen la desigualdad. Su alcance depende de reglas transparentes, continuidad institucional y articulación con políticas educativas, sanitarias, laborales y productivas. La informalidad constituye

una dificultad particular porque reduce la estabilidad del ingreso y limita el acceso presente y futuro a la protección social.

Una política orientada a reducir la pobreza de manera duradera debe combinar redistribución económica con instituciones capaces de garantizar derechos, ampliar el empleo protegido y reducir las brechas territoriales. La evaluación de sus resultados tampoco debe limitarse al número de beneficiarios o a la variación del ingreso. Debe considerar si las personas alcanzan mejores condiciones de salud, aprendizaje, seguridad, participación y autonomía.

La principal aportación del artículo reside en vincular la dimensión institucional con las posibilidades reales de las personas. Las instituciones inclusivas crean condiciones para acceder a derechos y oportunidades, pero su existencia formal resulta insuficiente cuando amplios sectores carecen de los medios necesarios para aprovecharlas. A su vez, las capacidades individuales difícilmente pueden sostenerse dentro de estructuras que concentran recursos, mantienen la precariedad o restringen la participación social.

Debido a su diseño documental, los resultados ofrecen una interpretación comparada y no una demostración causal del efecto de instituciones o programas específicos. Estudios posteriores podrán contrastar esta propuesta mediante análisis territoriales, comparaciones entre grupos sociales y evaluaciones de políticas que integren indicadores de calidad institucional y capacidades humanas. Dentro del alcance establecido, la investigación concluye que la reducción de la pobreza multidimensional en México requiere intervenir simultáneamente sobre las reglas que distribuyen las oportunidades y sobre las condiciones que permiten convertirlas en proyectos de vida efectivamente realizables.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acemoglu, D., Johnson, S., & Robinson, J. A. (2005). Institutions as the fundamental cause of long-run growth. En P. Aghion & S. N. Durlauf (Eds.), *Handbook of economic growth* (Vol. 1A, pp. 385–472). Elsevier. https://doi.org/10.1016/S1574-0684(05)01006-3

Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2012). *Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Deusto.

Alkire, S., & Foster, J. (2011). Counting and multidimensional poverty measurement. *Journal of Public Economics, 95*(7–8), 476–487. https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2010.11.006

Banco Mundial. (2024). *Mexico poverty and equity assessment*. https://documents1.worldbank.org/curated/en/099021925181518988/pdf/P179488-c49ff360-e38a-4961-85e2-1ef4e6cc5294.pdf

Bowen, G. A. (2009). Document analysis as a qualitative research method. *Qualitative Research Journal, 9*(2), 27–40. https://doi.org/10.3316/QRJ0902027

Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology, 3*(2), 77–101. https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). *Panorama social de América Latina y el Caribe, 2024: Desafíos de la protección social no contributiva para avanzar hacia el desarrollo social inclusivo*. Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/entities/publication/d514615a-1a0f-47bb-aab5-cf2ced339ad8

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México* (3.ª ed.). https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025a). *Medición de la economía informal: Base 2018*. https://www.inegi.org.mx/temas/pibmed/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025b). *Medición de la pobreza multidimensional 2024*. https://www.inegi.org.mx/desarrollosocial/pm/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025c). *Sistema de Información de Derechos Sociales: Actualización 2016–2024*. https://www.inegi.org.mx/desarrollosocial/sids/

Levy, S. (2008). *Good intentions, bad outcomes: Social policy, informality, and economic growth in Mexico*. Brookings Institution Press.

Lustig, N., Pessino, C., & Scott, J. (2014). The impact of taxes and social spending on inequality and poverty in Argentina, Bolivia, Brazil, Mexico, Peru, and Uruguay: Introduction to the special issue. *Public Finance Review, 42*(3), 287–303. https://doi.org/10.1177/1091142113506931

Martínez-Martínez, O. A., & Coronado-García, M. (2020). The effect of cash transfers from the PROSPERA programme (formerly Oportunidades) on poverty in urban households in Northeast Mexico. *Journal of International and Comparative Social Policy, 36*(2), 142–158. https://doi.org/10.1080/21699763.2019.1641133

North, D. C. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9780511808678

Nussbaum, M. C. (2011). *Creating capabilities: The human development approach*. Harvard University Press.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2024). *OECD economic surveys: Mexico 2024*. OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/b8d974db-en

Reyes, M., Teruel, G., Vilar, M., López, O., & Pérez, V. (2024). Medición oficial multidimensional de la pobreza en México: Alcances y limitaciones. *Revista Mexicana de Sociología, 86*(1), 43–76. https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2024.1.61529

Robeyns, I. (2005). The capability approach: A theoretical survey. *Journal of Human Development, 6*(1), 93–117. https://doi.org/10.1080/146498805200034266

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad* (E. Rabasco & L. Toharia, Trads.). Planeta.